Reforestadora Integral de Antioquia S.A. – RIA S.A

GRUPO DE TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO No. 14686

Beneficiario: ALZATE SUAREZ CRISTIAN CAMILO

NIT/C.C. 1,020,463,091.0 **Tel:** 604488310

Fecha: 30/09/2026

Valor: 3,723,737

Orden(es) de Pago:

1177

Facturas:

4

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	249054	Honorarios	1,020,463,091.0		3,723,737	
NIIF	11109014	Idea Cta A La Vista N: 20				3,723,737
				SUMAS IGUALES	**3,723,737**	**3,723,737**

Valor en Letras TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.C.********

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 36638732216 DE BANCO DE COLOMBIA S.A.

LILIANA ANDREA LOPEZ NORENA

GERENTE

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6

ORDEN DE PAGO

FECHA APROBACIÓN: 28 09 2026 **OBLIGACIÓN Nro.** 1177

DEPENDENCIA:
DIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

BENEFICIARIO: **NIT:** 1,020,463,091.
ALZATE SUAREZ CRISTIAN CAMILO

DIRECCIÓN: CR 11 14 17 AP 502 **TELÉFONO:** 604488310

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
4	23/09/2026	23/09/2026	30/09/2026				

DESCRIPCION:

Solicitud para contratar un técnico/tecnólogo de campo en áreas afines, para apoyar la ejecución de las actividades previstas en el contrato interadministrativo n° C.I.4600019290

DISPONIBILIDADES Y COMPROMISOS **RUBROS:**

Num Disp	F. Disponibilidad	Num Com	F. Compromiso	Cod.	Rubro	Valor
412	03/09/2026	406	03/09/2026	86	3.9.2.02.02.029.01.	3,854,800
					TOTAL	3,854,800

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	290201041401	Componente Forestal CI-4600019	1,020,463,091.	3,854,800	
NIIF	24072204	Politecnico	1,020,463,091.		15,419
NIIF	24072205	U. de envigado	1,020,463,091.		15,419
NIIF	24072202	Prodesarrollo	1,020,463,091.		23,129
NIIF	24072201	Proanciano	1,020,463,091.		77,096
NIIF	249054	Honorarios	1,020,463,091.		3,723,737
			SUMAS IGUALES	**3,854,800**	**3,854,800**

VALOR EN LETRAS: **VALOR NETO:**
TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.C. 3,723,737=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 36638732216 DE BANCO DE COLOMBIA S.A.

ELABORÓ: DIANA CECILIA OSORIO RAMIRZ

REVISÓ: DIANA CECILIA OSORIO RAMIRZ

GERENTE: LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.424-6
Documento Equivalente a la Factura No.: 4

Fecha de expedición:

Año	Mes	Día
2026	09	25

Dependencia Dirección Administrativa, CPS-1592-2026
Prestación de servicios, cómo tecnólogo de apoyo técnico, cuyo objeto es cumplir con los objetivos del contrato interadministrativo No C.I 4600019290 DE 2026

NOMBRES: CRISTIAN CAMILO ALZATE SUAREZ **NIT: 1020463091**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
23 Dias	(1). Honorarios correspondientes del 03 de septiembre de 2026 hasta el 25 de septiembre de 2026, según el contrato de prestación de servicio CPS-1592-2026, el cual tiene como objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CÓMO TECNÓLOGO DE APOYO TÉCNICO, CUYO OBJETO ES CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO C.I 4600019290 DE 2026* ", El cual deberá cumplir y ejecutar las actividades por la cual fue contratado.	167.600	$ 3.854.800
Favor consignar en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 36638732216			
Subtotal			$ 3.854.800
TOTAL			$ 3.854.800

Firma: Cristian Alzate

Elaboro: Cristian Camilo Alzate Suarez

No es necesaria la firma por el beneficiario del pago, dado que no es exigible en los artículos 617 y 771-2 del estatuto tributario.

Medellín, septiembre 25 de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
Periodo 03 al 25 de septiembre 2026

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. **CPS 1592-2026** certifico que el/la contratista **CRISTIAN CAMILO ALZATE SUAREZ identificado** con cedula de ciudadanía **1.020.463.091,** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Conforme a lo verificado, la/el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la ley 1562 de 2012, acorde al certificado emitido por el profesional SG-SST de RIA S.A., el cual se adjunta.
Verifiqué que la información de la ejecución contractual se encuentra actualizada, registrada y publicada en el SECOP II.
Se autoriza el pago por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.854.800).

1. CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CPS 1592-2026** certifico que se han verificado los siguientes antecedentes al contratista:

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).	X	

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República).	x	
Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	x	
Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía Nacional).	x	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.	x	
Para los Abogados o profesionales:		
Certificación de Antecedentes de la Profesión.		
Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.		

NOTA 1: La verificación anterior solo puede ser realizada por el supervisor

2. EJECUCION DE CONTRATO:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 24.679.200
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$ 24.679.200
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.854.800.
Valor total ejecutado	$ 3.854.800
Saldo	$ 20.824.000
% DE EJECUCIÓN	15.61%

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.
NIT: 811.038.434-4

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

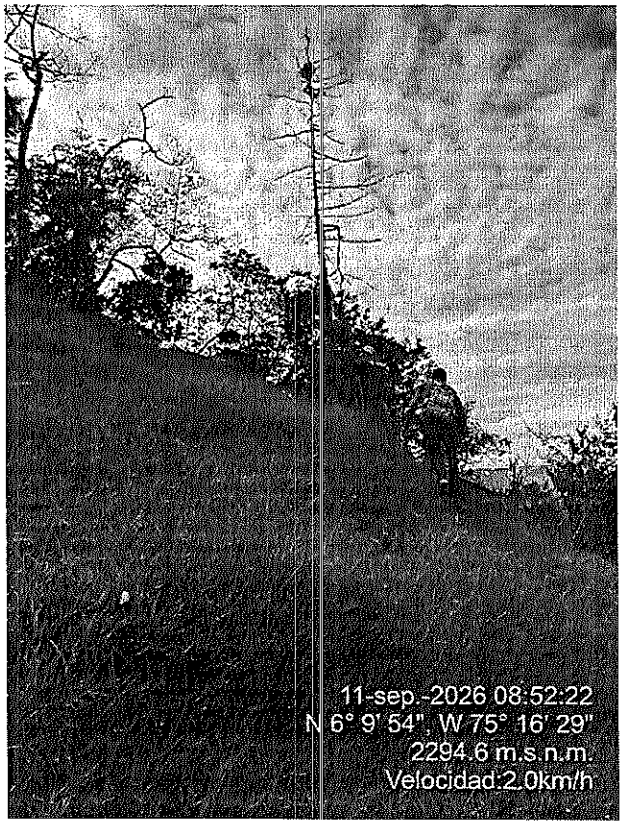
No. PAGO	NÚMERO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISIÓN	VALOR A PAGADO
			$0

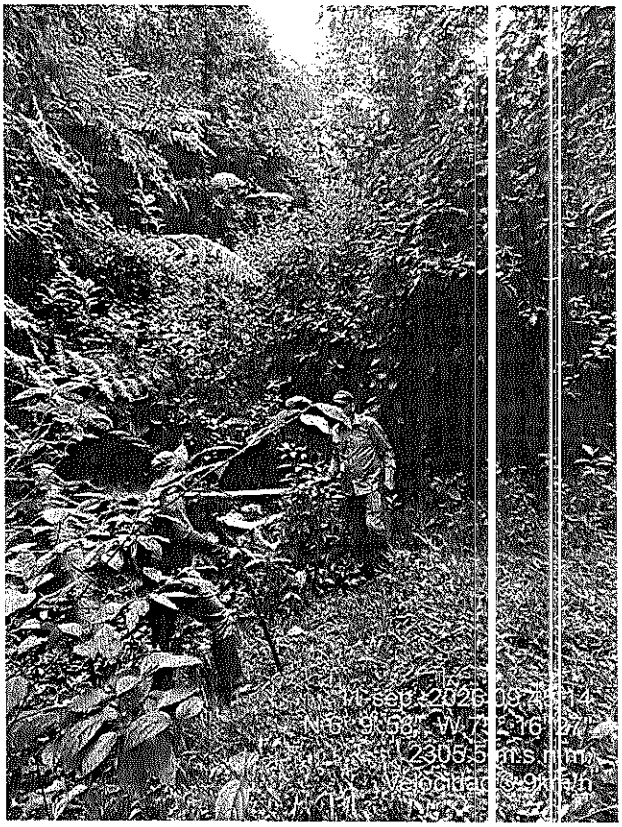
CESAR AUGUSTO MORA ARIAS
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES 001 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
No. Contrato:	CPS-1592-2026						
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO/TECNOLOGO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.° 4600019290 DE 2026						
Valor inicial	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS. $ 24.679.200						
Adiciones	N/A						
Valor total	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS. $ 24.679.200						
Fecha Inicio:	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026						
Fecha Terminación:	30 DE DICIEMBRE DEL 2026						
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**		
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	X	**Periodo de Suspensión**	Del dd/m/año al dd/m/año	
Nombre del contratista:	Cristian Camilo Alzate Suarez						
CC / Nit:	1020463091						
Nombre del Supervisor del Contrato:	CESAR AUGUSTO MORA ARIAS						
Cargo del Supervisor:	Director Tecnico RIA S.A						

1. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1 Obligación: Verificar la correcta ejecución en sitio, de las actividades y labores establecidas en el contrato y los respectivos avances y rendimientos diarios.
Actividad: Se realizó el seguimiento y la verificación técnica en sitio para constatar la correcta ejecución de las actividades y labores contratadas en los predios. Durante las jornadas de campo, se midieron los rendimientos y progresos diarios del personal, comprobando que el avance físico en el terreno se desarrollara bajo los estándares técnicos exigidos y dentro de los tiempos programados para el proyecto.
Evidencia:

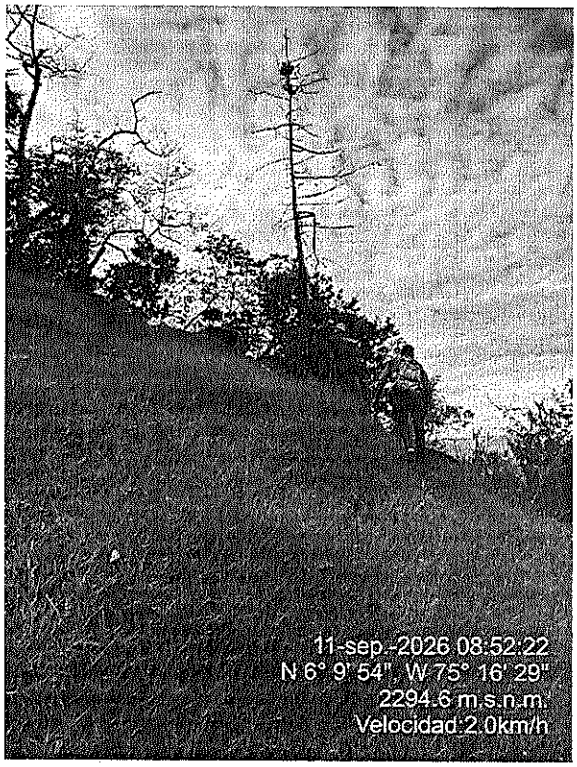


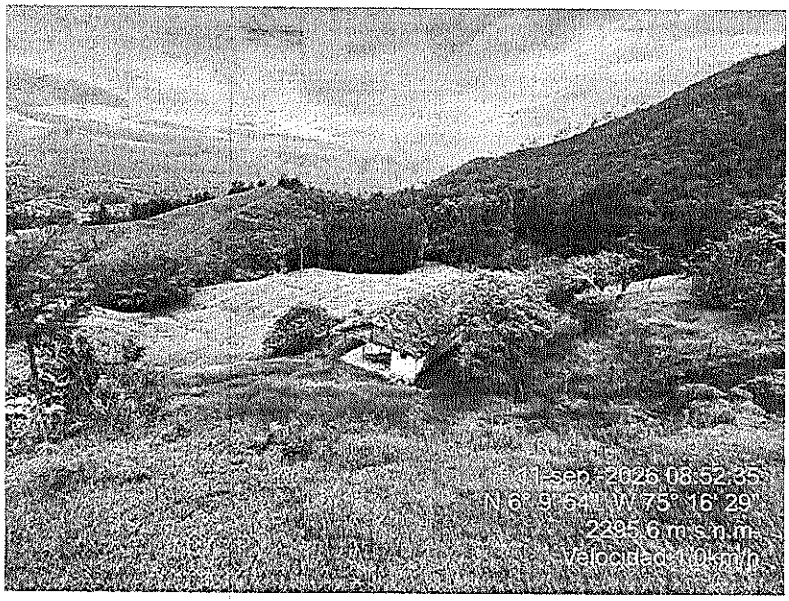


Fotografia 1 y 2 *Recorrido de caracterización e identificación de areas para siembra e instalación de cercos predio Gaviria municipio de Marinilla.*

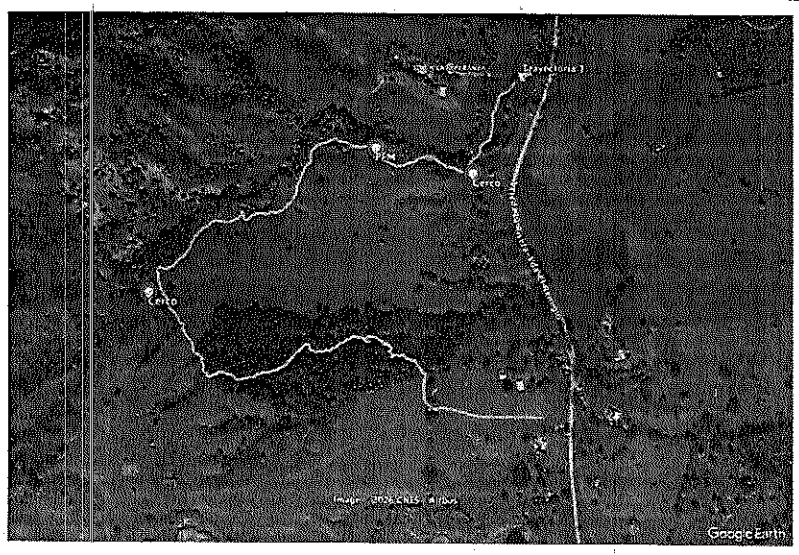
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS







Fotografia 3, 4 y 5 *Recorrido de caracterización e identificación de areas para siembra e instalación de cercos predio Gaviria municipio de Marinilla.*

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2 Obligación: Realizar el acompañamiento constante y mediciones específicas de e ecución de actividades realizadas por las cuadrillas de campo diario.
Actividad: Se realizó el acompañamiento constante y el seguimiento continuo en el terre no a las cuadrillas de campo durante la ejecución de sus labores diarias. Durante las jornadas, se l evaron a cabo las mediciones específicas del avance físico y el rendimiento de los trabajos, verifica ndo que la ejecución en cada frente se ajustara a los parámetros técnicos definidos y consolidando l s datos métricos para el control del proyecto.
Evidencia:  ***Imagen 1*** *Track de recorrido de caracterización predio Zona Montañosa 2 y zona protectora 3 vereda el remigio municipio de Chigorodo.*  ***Imagen 2*** *Track de recorrido de caracterización predio zona protectora 7 vereda el remigio mu icipio de Chigorodo.*

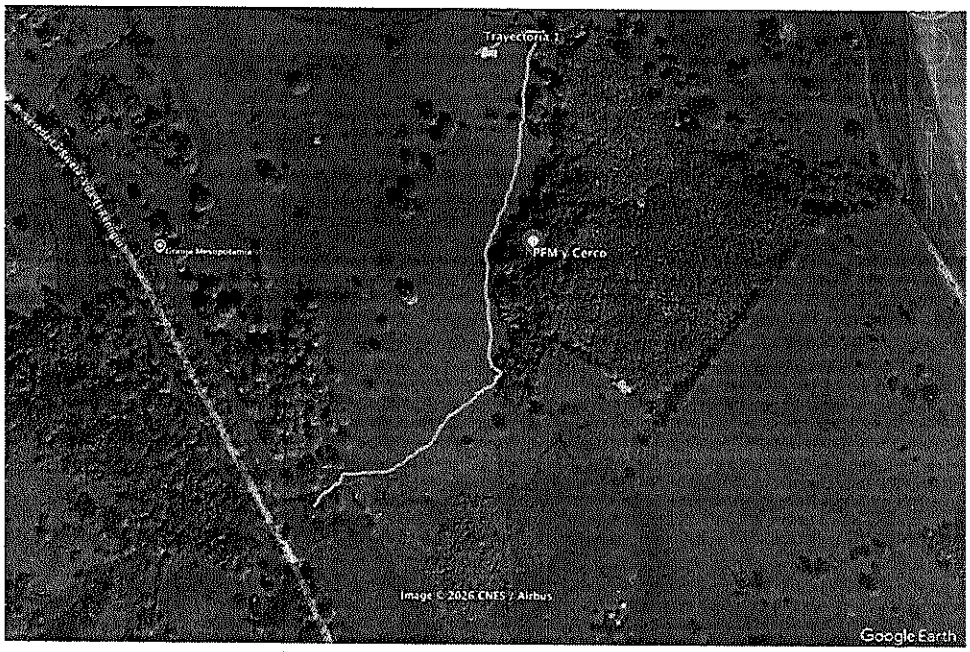


Imagen 3 *Track de recorrido de caracterización predio zona protectora 4 vereda el remigio municipio de Chigorodo.*



Imagen 4 *Track de recorrido de caracterización predio zona protectora 6 vereda el remigio municipio de Chigorodo.*

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3 Obligación: Apoyar la verificación y actualización de la información de campo y la realización de informes, entre las cuales debe incluir mano de obra contratada.
Actividad: Se brindó apoyo técnico en la revisión, verificación y actualización continua de los datos e información técnica levantados en el terreno. Con esta información depurada, se colaboró en la estructuración de los informes periódicos de avance del proyecto, consolidando de manera detallada los registros de la mano de obra contratada en la zona como soporte del cumplimiento operativo y social del contrato.
Evidencia:

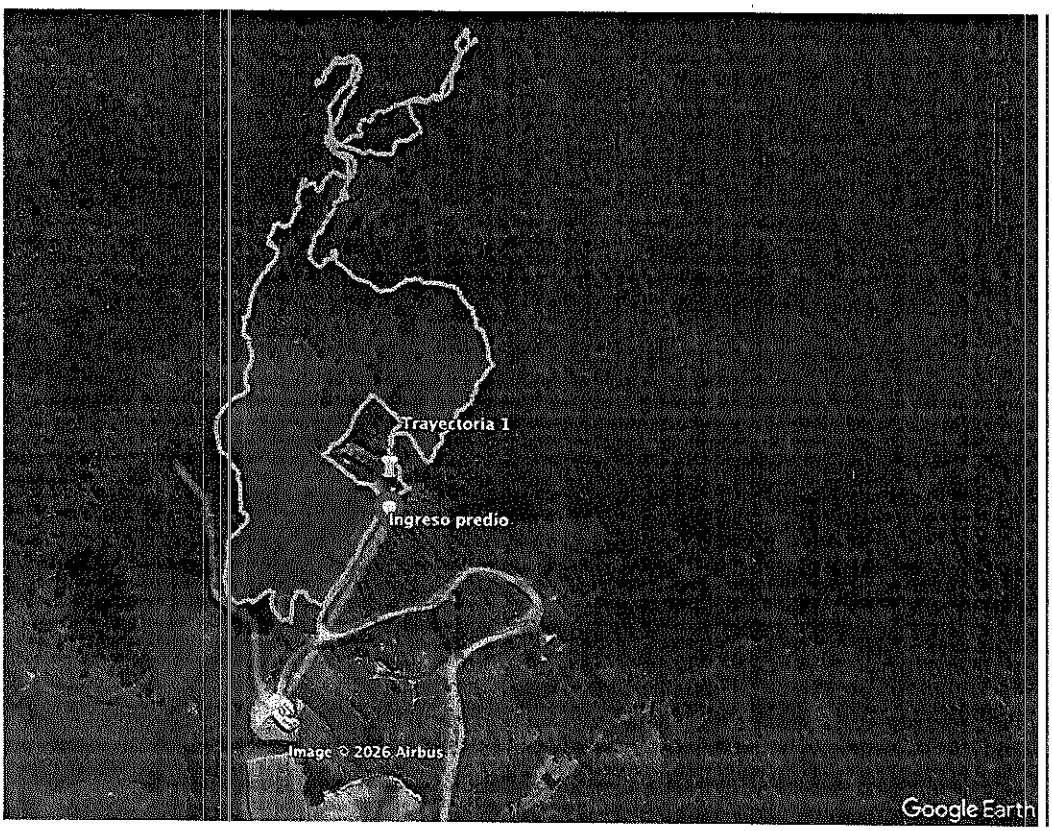


Imagen 5 *Track de recorrido de caracterización predio Gaviria municipio de Marinilla.*

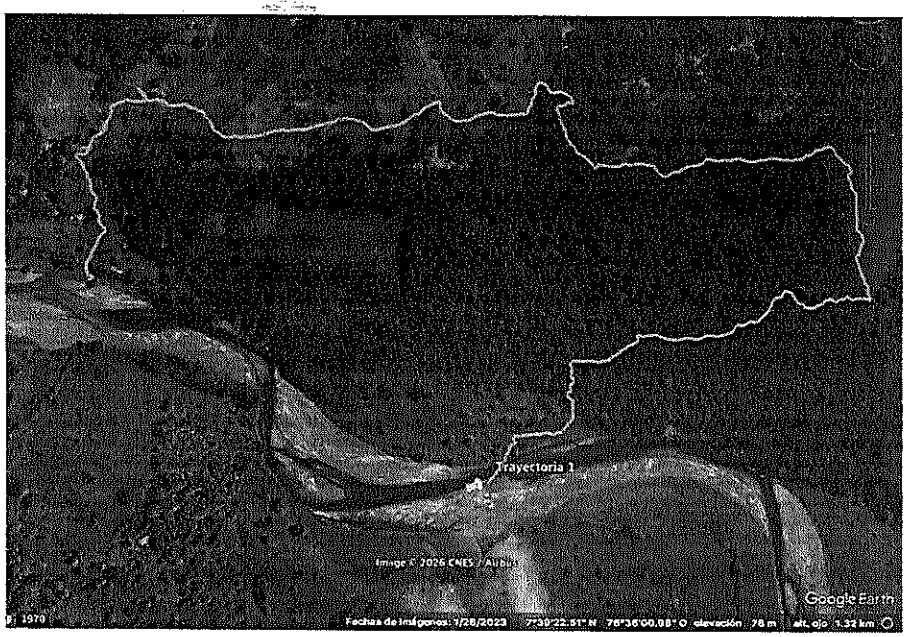


Imagen 6 *Track de recorrido de caracterización predio Zona Montañosa 1 municipio de Chigorodo.*

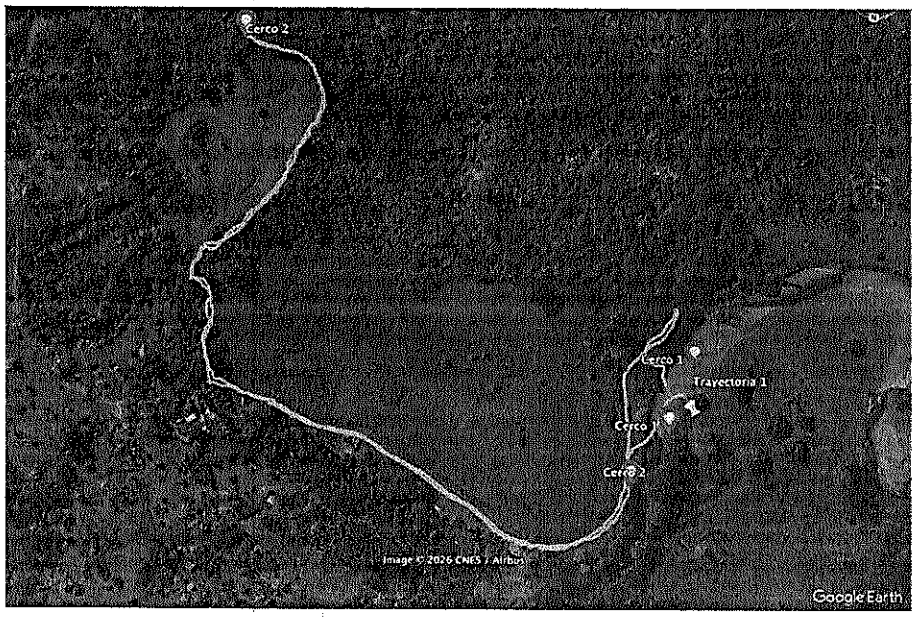


Imagen 7 *Track de recorrido de caracterización predio (cerco) Villa Lety municipio de Chigorodo.*

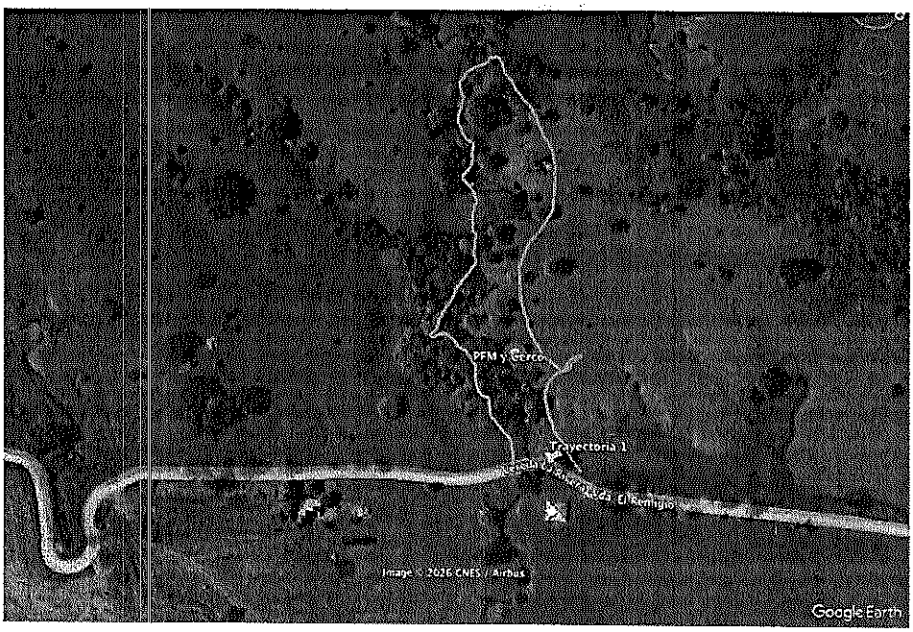


Imagen 8 *Track de recorrido de caracterización predio zona protectora 2 vereda remigio mur icipio de Chigorodo.*

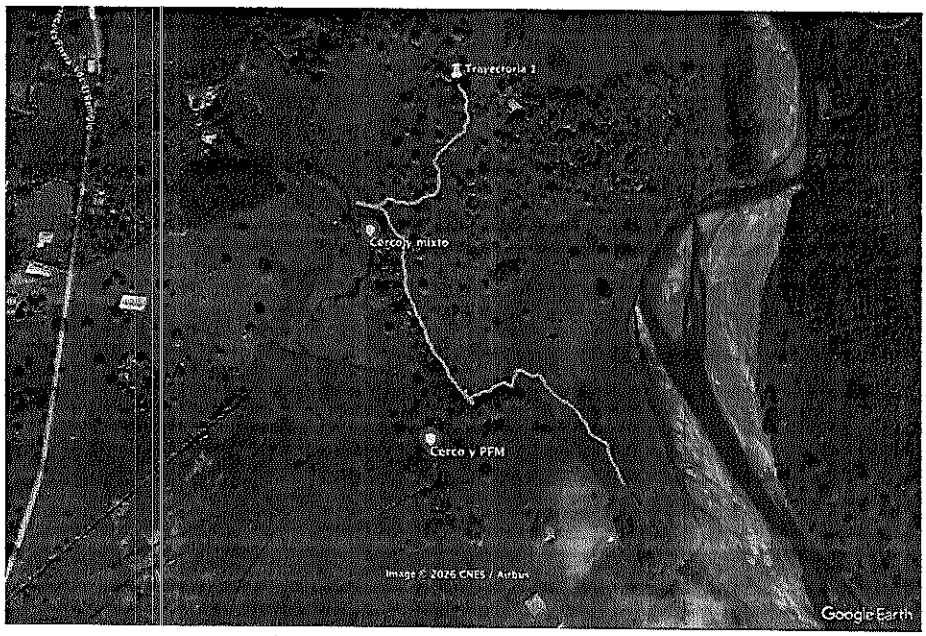


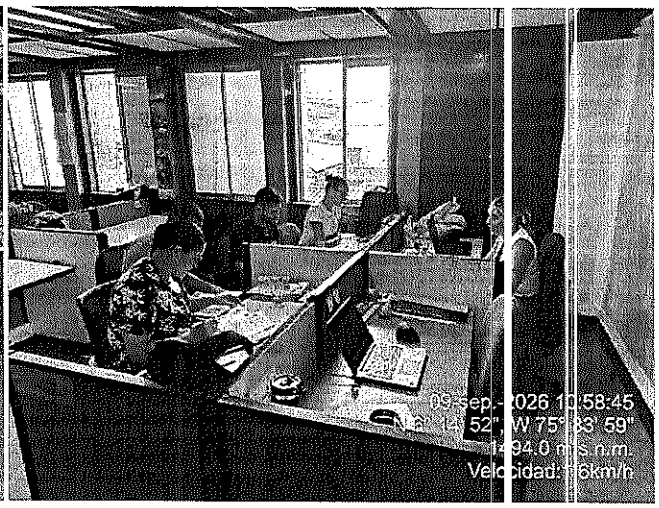
Imagen 9 *Track de recorrido de caracterización predio zona protectora 1 vereda remigio mur icipio de Chigorodo.*

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4 Obligación: Realizar el registro de avances en la realización de las actividades contratadas; con las descripciones acontecidas en el día en la Bitácora de Avance de Actividades.
Actividad: Se llevó el registro continuo y detallado del desarrollo de las labores contratadas en la Bitácora de Avance de Actividades. Durante cada jornada de campo, se documentaron de forma oportuna los progresos físicos alcanzados, las condiciones operativas y las descripciones técnicas de los acontecimientos diarios en el terreno, garantizando una trazabilidad clara y veraz de la ejecución del proyecto.
Evidencia:

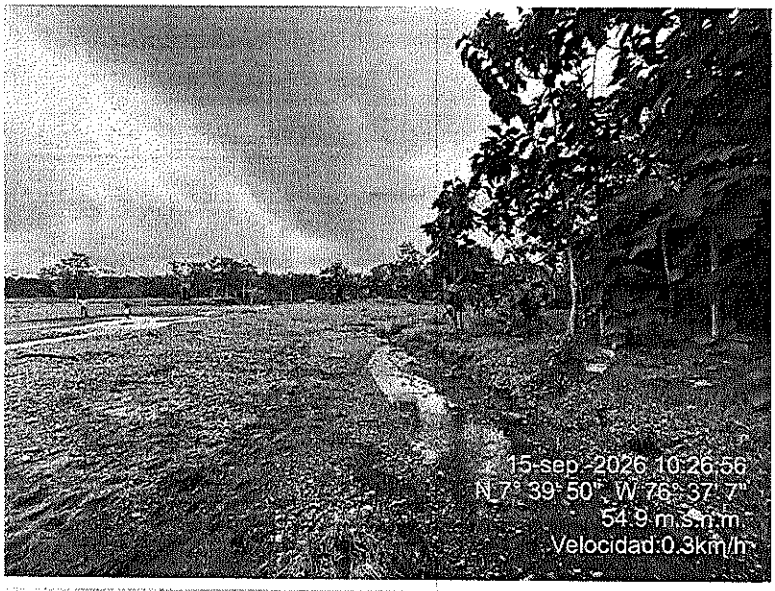
FECHA VISITA	OBJETIVO DE LA VISITA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	OBSERVACIONES
04-09-2026	Asistencia a las instalaciones de RIA			Recopilación de documentos y inducción con el area de sst.
07-09-2026	Asistencia a las instalaciones de RIA			Recopilación y organización de documentos y carpetas para la ejecución del proyecto cuencas 8.
08-09-2026	Asistencia a las instalaciones de RIA			Recopilación y organización de documentos y carpetas para la ejecución del proyecto cuencas 8.

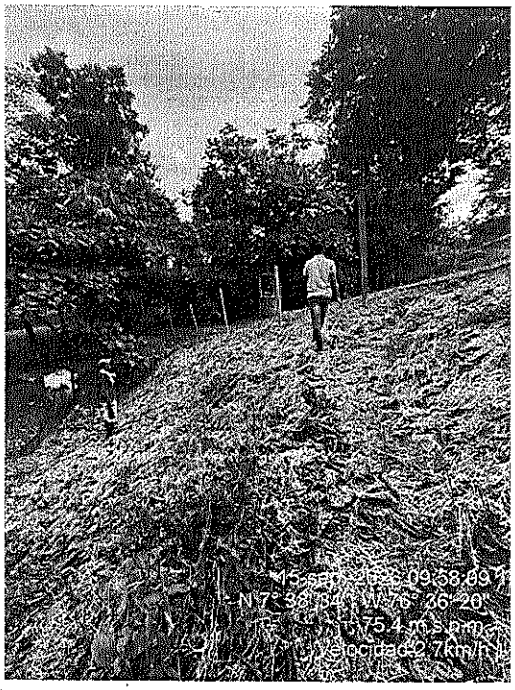
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5 Obligación: Realizar los correspondientes registros fotográficos de avance y pertenecientes a cada una de las actividades de ejecución y establecidas en el proyecto, donde quede el histórico claro del antes, durante y después de cada una de las actividades, en cada uno de los predios y municipios.
Actividad: Se realizó la toma y organización sistemática de los registros fotográficos de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto. En cada predio y municipio intervenido, se construyó el histórico visual que documenta de manera clara la secuencia del antes, durante y después de las labores, asegurando el soporte gráfico que evidencia la transformación y el avance físico de cada frente de trabajo.
Evidencia:

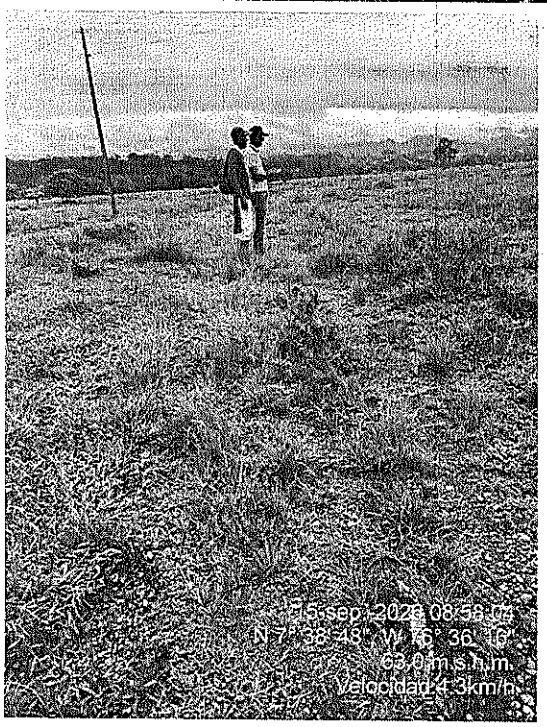




Fotografías 6 y 7 *Recopilación y organización de documentos y carpetas para la ejecución del proyecto cuencas 8.*

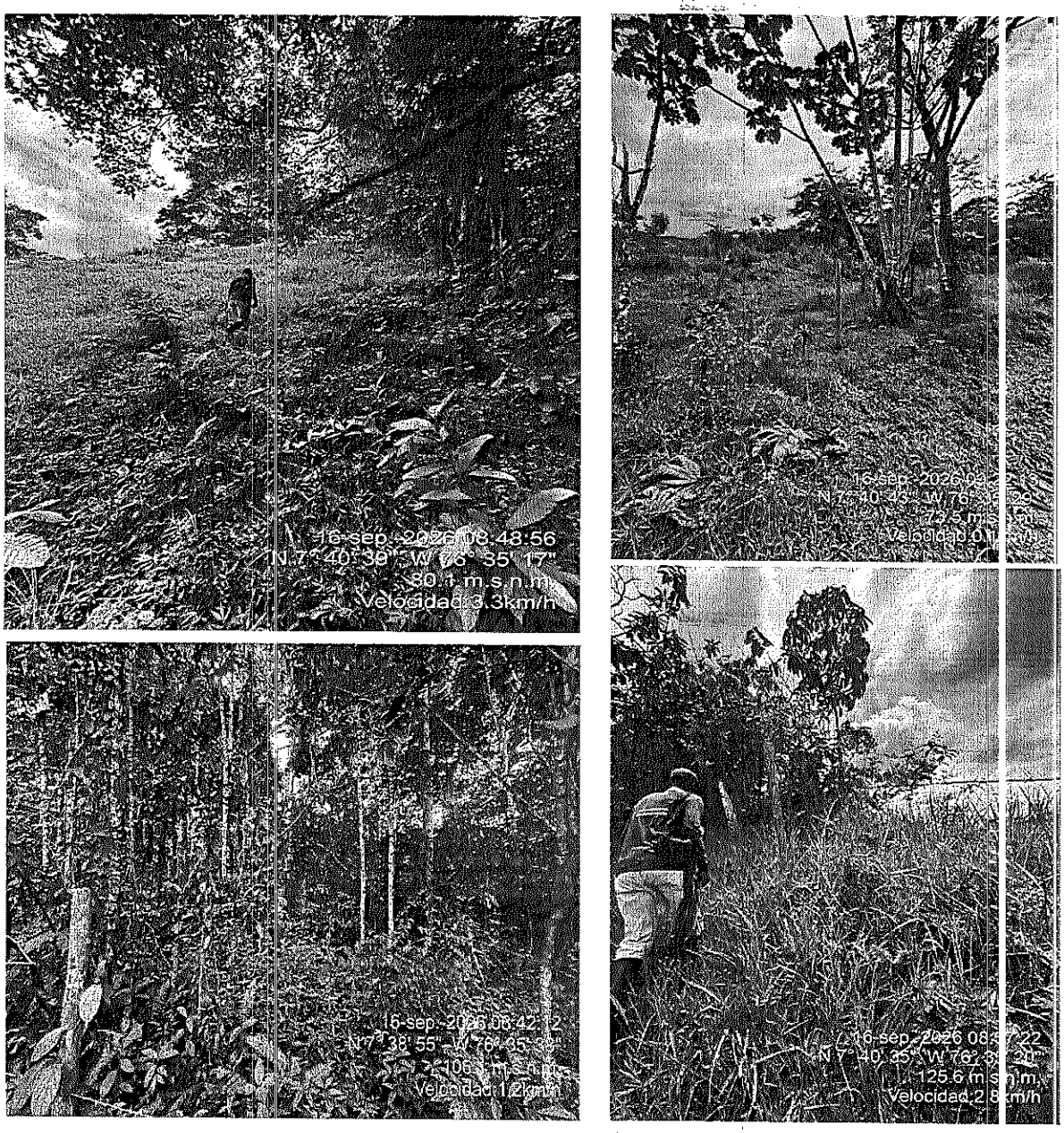




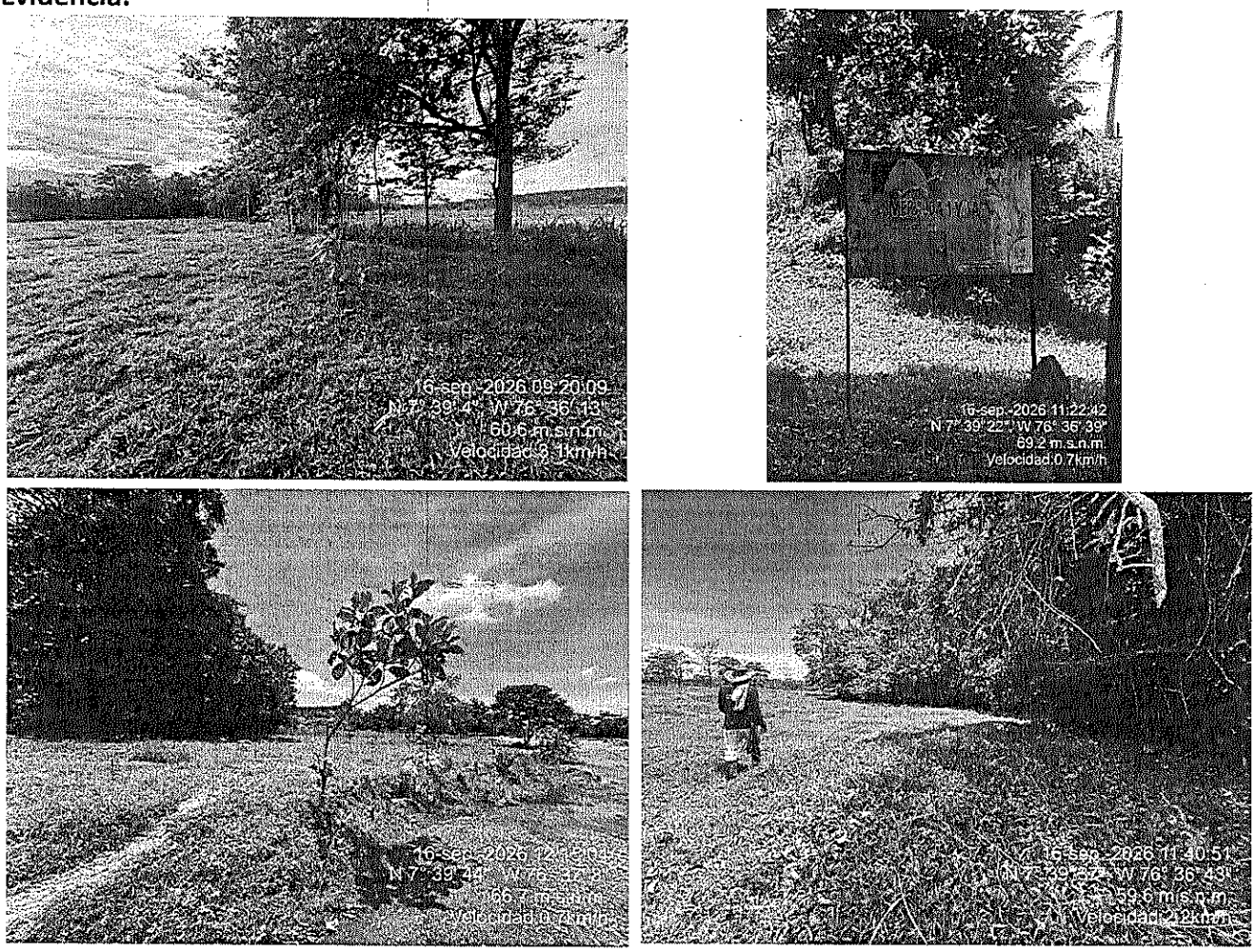




Fotografías 8,9,10 y 11 *Recorrido de caracterización e identificación de areas para siembra e instalación de cercos predio El Remigio municipio de Chigorodo.*



Fotografías 12, 13, 14 Y 15 *Recorrido de caracterización e identificación de areas para instalación de cercos predio Villa Lety municipio de Chigorodo.*

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6 Obligación: Velar que, en desarrollo de las actividades de campo, se den en estricto cumplimiento a todas las normas legales y técnicas sobre Seguridad Industrial, prevención de riesgos laborales, control de accidentes y salud en el trabajo, así como las instrucciones y recomendaciones que se impartan a todos los intervinientes en las labores de ejecución del proyecto.
Actividad: Supervisión y control permanente en sitio para garantizar el apego a los protocolos de seguridad industrial y prevención de riesgos laborales. La gestión consistió en inspeccionar la ejecución segura de los trabajos por parte de las cuadrillas, difundir las recomendaciones técnicas del proyecto en materia de SST y constatar que se implementaran las medidas preventivas requeridas para mitigar la ocurrencia de accidentes en los predios intervenidos.
Evidencia:  ***Fotografías 28,29,30 y 31*** *Verificacion de actividades establecimiento en campo predio La Milagrosa como replateo, aplicación de fertilizante y roceria con guadaña.*

....

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.
Nota: El presente documento se asimila a soporte equivalente o cuenta de cobro.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.
Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento mediante la firma del presente informe, que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o sancionado(a) por alguna autoridad administrativa o judicial sobrevinientes en la ejecución del presente contrato.

Cristian Alzate

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.	**CERTIFICADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**	Código: FT-SST-06 Versión: 00 Fecha de Aprobación Día/mes/año Página 1 de 1

SG-SST

MES EN QUE SE CERTIFIFCA / SEPTIEMBRE DEL 2026					
Contratista:		CRISTIAN CAMILO ALZATE SUAREZ			
Documento de identidad:		1020463091	Numero Contrato	CPS-1592-2026	
Fecha de inicio:	09/06/2026	Fecha de terminacion:	31/12/2026		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CÓMO TECNÓLOGO DE APOYO TÉCNICO, CUYO OBJETO ES CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO C.I 4600019290 DE 2026					
Periodo o servicio facturado		Honorarios del 03 al 25 de septiembre de 2026			
Numero de factura		4			
EPS		SURA			
Fondo de pensiones		COLPENSIONES			
Nombre de la ARL		SURA			
IBC		1,751,979			
Aportes a riesgos		18,300			
Clases de Riesgo		1,044			
Periodo pagado seguridad social		SEPTIEMBRE DE 2026			
Periodo de servicio de la seguridad social		SEPTIEMBRE DE 2026			
Vigencia del pago		VIGENTE			
Fecha de pago de la planilla		14/09/2026	Fecha límite del pago	15/10/2026	
Numero de planilla		88199478			
fecha de verificación con el operador y emisión del certificado		14/09/2026	Operador	E.OPERATIVO	
Observaciones:		Se evidencia inconsistencia entre la fecha de afiliación a la ARL, registrada el 9 de septiembre de 2026, y la fecha de inicio de la cuenta de cobro, correspondiente al 3 de septiembre de 2026. Por lo anterior, se presenta una novedad			

Juan Felipe Morales Hoyos.
Profesional en SST
Reforestadora Integral de Antioquia

"Para que la Tierra generen empleo y riqueza para Todos"

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-14, 09:54:25 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 88199478

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8900984134

PAGADO 14/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN CAMILO ALZATE SUAREZ		
Documento	CC1020463091	**Dirección**	CR 47 #45 - 62 APT 305
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3114269
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020463091	CRISTIAN CAMILO ALZATE SUAREZ	59	00	X															0	28	28	28	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.751.979	$ 280.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.751.979	$ 219.000	1,044	$ 1.751.979	$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.751.979	$ 1.751.979	$ 1.751.979	$ 0	$ 280.400	$ 219.000	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.700	$ 0	$ 517.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

5. Si lo anterior no sucede porque se presta el servicio a través de empleados o vinculados, estaremos frente a una renta no laboral.
6. Las rentas de trabajo podrán gozar del beneficio de rentas exentas del 25%, beneficio que no aplica cuando estamos frente a rentas no laborales.
7. Quien obtiene rentas de trabajo, podrá utilizar su depuración con costos y gastos, renunciando por ende al beneficio del 25% de rentas exentas.

Autorizo aplicar a mis pagos la retención en la fuente del ____% sobre el ingreso gravable, de conformidad con lo permitido en el Parágrafo 3° del art. 383 E.T.
Este certificado lo elaboro bajo la gravedad de juramento, teniendo en consideración la clasificación que me corresponde actualmente de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre las rentas cedulares.
Atentamente,

Nombre: Cristian Camilo Alzate Suarez
Firma Cristian Alzate
Cédula Nº 1020463091

ANEXO 1

DEPURACIÓN DE LA BASE PARA CALCULAR LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Solicito depurar mis ingresos brutos con los siguientes conceptos que se tratan como ingresos no constitutivos de renta, para lo cual entrego la siguiente información la cual debe estar acompañada del respectivo certificado o soporte:

a. Aportes obligatorios a entidades de salud más aportes obligatorios a fondos privados de pensiones o Colpensiones.
b. Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorias del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad-RAIS.
c. Como percibo rentas de trabajo, solicito depurar los ingresos netos, con las siguientes deducciones y aportes que generan rentas exentas:
Dependiente
Documento de identificación C.C.___T.I.__ No.

Salud prepagada o póliza de salud. Entidad_____
$_____mensuales.
Intereses sobre préstamos para adquisición o mejoramiento de vivienda de habitación o costos financieros de leasing

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Septiembre de 2026
Cristian Camilo Alzate Suarez	Número de meses del cálculo	1
CC. 1020463091	Valor UVT 2025	52,374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes	-	
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	3,854,800	3,854,800
Total Ingresos mes	**3,854,800**	**3,854,800**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	280,400	280,400
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	219,000	219,000
Aportes a ARL	18,300	18,300
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**517,700**
Subtotal (A)		**3,337,100**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	-	-
Subtotal (B)		**3,337,100**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		-
Subtotal (C)		**3,337,100**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**834,275**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**834,275**
Base gravable (ver tabla)		**2,502,825**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0.00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET

Modificado Ley 2277 de 2022

Certificación
Bancaria

Lunes, 21 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CRISTIAN CAMILO ALZATE SUAREZ identificado(a) con CC 1020463091, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	36638732216	2015-02-27	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co